ACTA Nº 37/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la sala de reuniones de la Dirección de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapiti, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2016 para la "Adquisición de Alfombras para el Palacio de Gobierno" para la institución.

Considerando que no se han presentado ninguna oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de la U.O.C.; con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa